



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

19 MAY 2010
CUDAP: 16528/2010

VISTO:

La nota presentada por el Sr.Prof.Titular de la Cátedra de Medicina I UHMI N°4 Dr.Miguel Conforti, en la cual solicita Venia Docente al Sr. Méd.Luis María N. FERRUCCI de OLAZABAL DNI: 7.996.298 que colabora en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 06/05/2010; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE :**

Art.1°.- Otorgar Venia Docente al Sr. Méd.Luis María N. FERRUCCI de OLAZABAL Leg.24832 para la Cátedra de Medicina I UHMI N°4 – Hosp.Misericordia en el período lectivo 2010.

Art.2°.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD N°677/2009.

Art.3°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.ss.vch.
Venia06-18



299

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA